

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.089/2018

Por Resolución de esta Alcaldía se ha resuelto, con fecha 29 de noviembre de 2018, lo siguiente:

“Decreto: Debiéndose proceder a la firma del Convenio en materia de Deportes entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil para el proyecto “Plan Local de Instalaciones Deportivas” el día 4 de diciembre de

2018, a las 10 horas en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, y no siendo posible mi asistencia, por virtud del presente he resuelto:

Delegar la función de firma de dicho Convenio, en don José Antonio Gómez Morillo, Concejal Delegado de Deportes y Educación.

Dése cuenta al Ayuntamiento Pleno, notifíquese al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 29 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.